
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN GENERAL
GRUPO DE CONTROL INTERNO

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS A LOS PROCESOS: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS, GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y NEGOCIOS AMBIENTALES PARA LA TIENDA DE PARQUES.

Bogotá, 22 de noviembre de 2023

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021


1. INFORMACIÓN GENERAL

PROCESO O ACTIVIDAD:	Gestión de Recursos Físicos, Recursos Financieros y Subdirección de Sostenibilidad y Negocios
AUDITOR LÍDER:	Gladys Espitia Peña.
EQUIPO AUDITOR:	Paula Andrea Arciniegas Valero y María Mercedes Medina Orozco
AUDITADO:	Grupo de Procesos Corporativos, Grupo de Gestión Financiera, Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales y todos los puntos de venta a nivel central y a nivel territorial.
OBJETIVO:	Evaluar la implementación del Sistema de Control Interno, en sus diferentes etapas mediante la verificación sistemática, objetiva e independiente de las actividades asociadas a los Procesos de Gestión de Recursos Físicos, Gestión de Recursos Financieros, Sostenibilidad Financiera y Negocios Ambientales y puntos de venta a Nivel Central y a Nivel Territorial, para la Tienda de Parques, enfocados al Procedimiento: Desarrollo Estratégico, Administrativo, Operativo y Financiero de la Tienda de Parques y el Instructivo de Manejo y Control de la Tienda de Parques en el marco de lo establecido en la Normatividad vigente.
ALCANCE:	La Auditoría se realizará al Grupo de Procesos Corporativos, Grupo de Gestión Financiera, Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales y todos los puntos de venta a Nivel Central y a Nivel Territorial y se enfocará a las actividades realizadas para las vigencias 2022 y hasta el mes de mayo del 2023.
CRITERIOS-MARCO LEGAL:	Procedimiento “Desarrollo Estratégico, Administrativo, Operativo y Financiero de la Tienda de Parques” y el Instructivo “Manejo y Control de la Tienda de Parques”, Política de Control Interno - MIPG, Guía Para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas. V5, Procedimiento Administración de Riesgos y Oportunidades.
TIPO DE AUDITORIA:	Auditoría Interna

REUNIÓN DE APERTURA					EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA				REUNIÓN DE CIERRE						
Día	04	Mes	07	Año	2023	Desde	04/07/2023	Hasta	31-10-2023	Día	27	Mes	10	Año	2023
							DD/MM/AA		DD/MM/AA						

2. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA

La muestra seleccionada busca establecer el cumplimiento del objetivo establecido en el Procedimiento “Desarrollo Estratégico, Administrativo, Operativo y Financiero de la Tienda de Parques”, el cual es “Definir las actividades a realizar en el desarrollo estratégico administrativo, operativo y financiero de la tienda de parques, con el fin de establecer controles y seguimiento al inventario, de ventas, costos y todos los aspectos que permitan el registro


	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

contable dentro de los Estados Financieros de Parques Nacionales, a través de los puntos de control”.

3. METODOLOGÍA

Se comunicó la auditoría al Grupo de Procesos Corporativos, al Grupo de Gestión Financiera, a la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales y Direcciones Territoriales mediante memorandos radicados a través del Sistema Documental - Orfeo y se solicitó Carta de Representación por cada una de ellas con el objeto de contar con un facilitador de información del proceso auditado, así:

- Memorando No.20231200003733 de fecha 28 de junio de 2023, dirigido a Sandra Cecilia Lozano Oyuela, Coordinadora Grupo de Procesos Corporativos, asunto Remisión Plan de Auditoría 2023 a los Procesos de Gestión de Recursos Físicos, Gestión de Recursos Financieros y Sostenibilidad Financiera y Negocios Ambientales para la Tienda de Parques.
- Memorando No.20231200003753 de fecha 28 de junio de 2023, dirigido a Luz Myriam Enríquez Guavita, Coordinadora Grupo de Gestión Financiera, asunto Remisión Plan de Auditoría 2023 a los Procesos de Gestión de Recursos Físicos, Gestión de Recursos Financieros y Sostenibilidad Financiera y Negocios Ambientales para la Tienda de Parques
- Memorando 20231200004093 de fecha 11 de julio de 2023, dirigido a Manuel Ávila Olarte, Subdirector de Sostenibilidad y Negocios Ambientales (e), asunto Memorando No. 20231200003773 Remisión Plan de Auditoría 2023 a los Procesos de Gestión de Recursos Físicos, Gestión de Recursos Financieros y Sostenibilidad Financiera y Negocios Ambientales para la Tienda de Parques.
- Memorando No. 20231200003833 de fecha 29 de junio de 2023, dirigido a dirigido a Gustavo Sánchez Herrera, Director Territorial Caribe, asunto Remisión Plan de Auditoría 2023 a los Procesos de Gestión de Recursos Físicos, Gestión de Recursos Financieros y Sostenibilidad Financiera y Negocios Ambientales para la Tienda de Parques.
- Memorando No. 20231200003743 de fecha 28 de junio de 2023, dirigido a Jorge Eduardo Ceballos Betancur, Director Territorial Andes Occidentales, asunto Remisión Plan de Auditoría 2023 a los Procesos de Gestión de Recursos Físicos, Gestión de Recursos Financieros y Sostenibilidad Financiera y Negocios Ambientales para la Tienda de Parques.
- Memorando No. 20231200003793 de fecha 29 de junio de 2023, dirigido a Edgar Olaya Ospina, Director Territorial Orinoquía, asunto Remisión Plan de Auditoría 2023 a los Procesos de Gestión de Recursos Físicos, Gestión de Recursos Financieros y Sostenibilidad Financiera y Negocios Ambientales para la Tienda de Parques.
- Memorando No. 20231200003803 de fecha 29 de junio de 2023, dirigido a Robinson Galindo Tarazona, Director Territorial Pacífico, asunto Remisión Plan de Auditoría 2023 a los Procesos de Gestión de Recursos Físicos, Gestión de Recursos Financieros y Sostenibilidad Financiera y Negocios Ambientales para la Tienda de Parques.
- Memorando No. 20231200003823 de fecha 29 de junio de 2023, dirigido a Edgar Olaya Ospina, Director Territorial Amazonía (e), asunto Remisión Plan de Auditoría 2023 a los Procesos de Gestión de Recursos Físicos, Gestión de Recursos Financieros y la Subdirección de Sostenibilidad Financiera y Negocios Ambientales para la Tienda de Parques.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

- Memorando No. 20231200003813 de fecha 29 de junio de 2023, dirigido a Fabio Villamizar Durán, Director Territorial Andes Nororientales, asunto Remisión Plan de Auditoría 2023 a los Procesos de Gestión de Recursos Físicos, Gestión de Recursos Financieros y Sostenibilidad Financiera y Negocios Ambientales para la Tienda de Parques.


Posteriormente se llevó a cabo la reunión de apertura de la Auditoría Interna, el día 4 de Julio de 2023 de manera virtual, la cual quedó evidenciada en los respectivos listados de asistencia, donde se expuso el objetivo, alcance, metodología a aplicar y los criterios para la Auditoría, al equipo de trabajo del Grupo de Procesos Corporativos, Gestión de Recursos Financieros, la Subdirección de Sostenibilidad Financiera y Negocios Ambientales y Direcciones Territoriales.

El equipo auditor solicitó información de las actividades relacionadas al cumplimiento del procedimiento mediante memorandos, de la siguiente manera:

- Memorando No. 20231200004113 de fecha 11 de julio de 2023, dirigido a la Da. Astrid del Castillo Sabogal, Coordinadora Grupo de Gestión Humana, asunto solicitud información Auditoría interna basada en riesgos para la Tienda de Parques, "Memorandos con soportes donde los Puntos de venta de la Tienda de Parques comunicaron al Grupo de Gestión Humana sobre las ventas a crédito de los funcionarios.
- Memorando No. 20231200004193 de fecha 11 de julio de 2023, dirigido al Dr. Manuel Ávila Olarte, Subdirector de Sostenibilidad y Negocios Ambientales (e), asunto solicitud información-Auditoría Interna basada en riesgos para la Tienda de Parques, "(...)"
- Memorando No. 20231200004183 de fecha 11 de julio de 2023, dirigido a la Dra. Luz Myriam Enríquez Guavita, Coordinadora Grupo de Gestión Financiera, asunto solicitud información-Auditoría Interna basada en riesgos para la Tienda de Parques. Memorando No. 20231200004083 de fecha 11 de julio de 2023, dirigido a la Dra. Sandra Lozano Oyola, Coordinadora Grupo de Procesos Corporativos, asunto solicitud información-auditoría interna basada en riesgos para la tienda de parques.
- El 11 de julio de 2023, se solicitó información a las Direcciones Territoriales mediante memorandos con los siguientes números de radicado: No. 20231200004163 para la Dirección Territorial Andes Occidentales, No. 20231200004153 para la Dirección Territorial Andes Nororientales, No. 20231200004173 para la Dirección Territorial Caribe, No. 20231200004143 para la Dirección Territorial Orinoquía y No. 20231200004133 para la Dirección Territorial Pacífico.
- Se realizó reunión el 13 de Julio de 2023, programada por la Dra. Gladys Espitia Peña, Coordinadora del Grupo de Control Interno, con la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, para contextualización de la información sobre la Tienda de Parques.

Para el cumplimiento del objetivo de la auditoría, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron entrevistas con los responsables del proceso auditado, para que, de acuerdo con su competencia y experiencia, aportaran información precisa, adicional o aclarar inquietudes.
- Se realizó la verificación de los memorandos y oficios aportados por el proceso auditado, en el Sistema de Gestión Documental Orfeo.
- Se realizó consulta de información publicada en el sitio web de la entidad y la intranet institucional.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

4. ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

En la auditoría se verificó la información remitida por las Unidades de Decisión, que se encuentra disponible en el siguiente enlace https://drive.google.com/drive/folders/1lq2t9uyvON-BALhTm0_YdIP27i82Cnmt

- DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA:

Mediante memorando No. 20235000008843 de fecha 13 de julio de 2023, la Dra. Jenny Pauline Cueto Gómez, Directora Territorial Amazonía, informó "(...) que la sede no cuenta con tienda de parques en sus instalaciones ni en sus áreas protegidas".

- DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES:

Mediante memorando No. 20235510002563 de fecha 13 de julio de 2023, el Dr. Fabio Villamizar, Director Territorial Andes Nororientales, informó "(...) que a la fecha no tiene bienes y/o elementos para poner en funcionamiento la tienda de Parques".

- DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE:

Mediante memorando 20236500002923 de fecha 24 de julio de 2023, el Dr. Gustavo Sánchez Herrera, Director Territorial Caribe, informó "(...) que la Tienda de Parques en la Dirección Territorial Caribe no ha estado desarrollando actividades para la vigencia 2022 y lo que va del 2023 (,,)".

- DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES:

Matriz Inventario productos Tienda de Parques de fecha corte 2020-10, Punto de Venta: Ecotienda DT Andes Occidentales, Inventario abril de 2022.

Pantallazo envío inventario 19 de abril de 2022 a Luis Alberto Ortiz Morales.


Ventas mensuales del punto de venta en PDF, de las siguientes facturas: Factura electrónica No. FT00570 del 17 de marzo de 2022, Factura electrónica No. FT00571 del 17 de marzo de 2022, Factura de venta No. 09-0961 del 22 de febrero de 2022, Factura de venta No. 09-0962 del 15 de marzo de 2022, Factura de venta No. 09-0963 del 19 de abril de 2022.

- DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA:

Anexo No.1: Memorando No. 20224600003313 de fecha 11 de mayo, de Orlando León Vergara, Coordinador Grupo de Procesos Corporativos, dirigido a Edgar Olaya Ospina, Director Territorial Orinoquía, asunto "Inventarios Tienda Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Anexo No.2: Memorando No. 20227060000043, fecha 17 de mayo de Edgar Olaya Ospina, Director Territorial Orinoquía, dirigido a Orlando León Vergara, Coordinador Grupo de Procesos Corporativos, asunto: Envío de productos Tienda DTOR Parques Nacionales Naturales de Colombia

Anexo No.3: Inventario Devolución NEÓN, Existencias de Inventario, Ecotienda DT Orinoquía 10055, Grupo 1016, Elementos Ecotienda.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

Anexo No. 4: Memorando No. 20227060000023 de fecha 22 de marzo 2022, de Edgar Olaya Ospina, Director Territorial Orinoquia para Orlando León Vergara, Coordinador Grupo de Procesos Corporativos, asunto: Inventario Tienda Parques Nacionales Naturales de Colombia -DTOR

Anexo 5 “Existencia de Inventario Ecotienda DT Orinoquía 10055, Grupo 1016”.

Anexo 6 Matriz Inventario Productos Tienda de Parques, enero

Anexo 6 Matriz Inventario Productos Tienda de Parques, febrero.

Anexo 6 Matriz Inventario Productos Tienda de Parques, marzo

Anexo 6 Matriz Inventario Productos Tienda de Parques, mayo

Anexo 6 Matriz Inventario Productos Tienda de Parques, abril.

Memorando No. 202370100013353 de fecha 13 de julio de 2023, el Dr. Edgar Olaya Ospina, Director Territorial Orinoquía, informó “(...) La Dirección Territorial Orinoquía realizó la devolución de la Tienda de Parques el 17 de mayo 2023 (SIC) al Grupo de Procesos Corporativos (...)”.

- DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO

Anexo No. 1: Memorando No. 20227500010963 de fecha 30 de junio de 2022 de Robinson Galindo Tarazona, Director Territorial Pacífico, dirigido a Sandra Cecilia Lozano, Coordinadora Grupo de Procesos Corporativos (e), asunto: Envío Productos de Inventario Tienda Parques Nacional.

Anexo No. 2: Inventarios 300522022

Anexo No.3: Inventarios software Neón 300522022

Anexo No. 4: Memorando 20224600003893 del 25 de mayo de 2022. de Sandra Cecilia Lozano, Coordinadora Grupo de Procesos Corporativos (e), dirigido a Robinson Galindo Tarazona, Director Territorial Pacífico, asunto: Inventarios Tienda Parques Nacionales Naturales de Colombia

Anexo No.5: Soporte de envío de fecha 29 de junio de 2022.

Anexo No.6: Consignación excedente Ecotienda de fecha 31 agosto de 2022.

- GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA

Memorando No. 20213000000533 de fecha 10 de marzo de 2021, de Carlos Mario Tamayo Saldarriaga, Subdirector de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, dirigido a Luz Myriam Enríquez Guávita, Coordinadora Grupo de Gestión Financiera, con asunto: Respuesta a solicitud de ingresos proyectados vigencia 2022, solicitud realizada mediante memorando No. 20214300001513.

Memorando No. 20223000000893 de fecha 11 de marzo de 2022, de Luis Alberto Bautista, Subdirector de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, para Luz Myriam Enríquez Guávita - Coordinadora Grupo De Gestión Financiera, asunto Respuesta Memorando No. 20224300003333 - Proyección Ingresos Vigencia 2023.


Memorando No. 20224300016823 de fecha 13 de diciembre de 2022, de Luz Myriam Enríquez Guavita - Coordinadora Grupo Gestión Financiera, para Orlando León Vergara - Coordinador Grupo Procesos Corporativos, con asunto: Incidencias Facturación Tienda PNN.

Excel: Consolidado de Iva Bienes 2022-2023,

Excel: Ejecución Presupuestal 2022 - mayo 2023 Tienda

Ejecución Presupuestal año 2022 \$58.281.185

Ejecución Presupuestal año 2023 \$4.860.318

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

Memorando No.20224300005223 de fecha 28 de abril de 2022 de Luz Myriam Enríquez Guavita - Coordinadora Grupo Gestión Financiera para Robinson Galindo Tarazona - Director Territorial Pacífico DTPA, con asunto: Envío estado de las cuentas por concepto de Venta de productos tienda de Parques.
Informe Subcuenta FONAM – PNN Resumen consolidado de cartera mes de mayo 2023
Conciliaciones inventario FONAM para el año 2022
Conciliaciones inventario FONAM para el año 2023

- **GRUPO DE PROCESOS CORPORATIVOS**

Acta de entrega Informe de Empalme de la Coordinación del Grupo de Procesos Corporativos, a cargo del señor Luis Alberto Ortiz Morales- de fecha 12 octubre de 2021. Esta información no se tendrá en cuenta en razón a que corresponde al año 2021 y el período auditado es el año 2022 y enero a mayo de 2023

Formato Informe de descuentos tienda de parques 2022GGF

Informe de cartera – Venta de productos Tienda de Parques a junio 2023 Cuentas por cobrar.

Memorando No. 20224600003893 del 25 de mayo de 2022, de Sandra Cecilia Lozano Orjuela, Coordinadora del Grupo de Procesos Corporativos (e), dirigido a Robinson Galindo Tarazona, Director Territorial Pacífico, con asunto: Inventario Tienda de Parques Naturales Nacionales de Colombia.

Memorando No. 2022000002993 del 06 de septiembre de 2022, de Luis Alberto Bautista Peña, Subdirector de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, para Orlando León Vergara, Coordinador del Grupo de Procesos Corporativos, con asunto: Solicitud y envío de Inventario Tienda de Parques Naturales Nacionales de Colombia, dirigido al jefe PNN Corales del Rosario y San Bernardo Tienda la Bodeguita.

Memorando No. 20223000004083 del 14 de diciembre de 2022, de Ángelo Quintero Palacio, Subdirector de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, para Orlando León Vergara, Coordinador del Grupo de Procesos Corporativos, con asunto: Ventas de productos de Tienda Central, apoyo campanas.

Memorando No. 20224600002373 del 7 de abril de 2022, de Orlando León Vergara, Coordinador del Grupo de Procesos Corporativos, para Luz Myriam Enríquez, Coordinador del Grupo de Gestión Financiera, con asunto: Reporte de ventas Tienda de Parques – Nivel Central y DTAO.

Memorando No. 20224600003853 del 24 de mayo de 2022, de Sandra Cecilia Lozano, Coordinador del Grupo de Procesos Corporativos (e), para Luz Myriam Enríquez, Coordinador del Grupo de Gestión Financiera, con asunto: Reporte de ventas Tienda de Parques – DTOR.

Memorando No. 20223000004093 del 14 de diciembre de 2022, de Ángelo Quintero Palacio, Subdirector de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, para Orlando León Vergara, Coordinador del Grupo de Procesos Corporativos con asunto: Relación del Inventario de Producto de Tienda de las Direcciones Territoriales Enviado a Tienda Central.

Memorando No. 20224600006483 del 12 de septiembre de 2022, de Orlando León Vergara, Coordinador del Grupo de Procesos, para Jhon Bairon Restrepo, jefe de Área Protegida PNN Corales del Rosario y de San Bernardo, con asunto: Envío Inventario Productos de la Tienda de PNN dirigido Tienda La Bodeguita, Cartagena.


PEI- Plan de Acción Anual- PAA-2022 diciembre.

PEI- Plan de Acción Anual- PAA-2023

Excel: Tienda_Enero_2022

Excel: Tienda_Febrero_2022

Excel: Tienda_Marzo_2022

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

Excel: Tienda_Abril_2022
 Excel: Tienda_Agosto_2022
 Excel: Tienda_Septiembre2022
 Excel: Tienda_Octubre_2022
 Ventas Tienda - Solicitud DRX (noviembre)
 Relación Ventas Diciembre
 Consolidado Ventas Oct-Nov-Dic-2022
 Otras Ventas 26 - 30-12-2022 - Reporte SIIF
 Ventas Tienda - Solicitud DRX (diciembre)
 Ventas Tienda Vigencia 2023

- **SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y NEGOCIOS AMBIENTALES**


Acta de Reunión No .01 de 2023 - Comité Tienda de Parques (Resolución 78 De 2017) de fecha 11 de mayo de 2023.
 Acta de Reunión No. 01- Precios de los Productos Nuevos y en Stock de la Tienda de Parques de fecha 26 de octubre de 2022
 Solicitud de Alianza con la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos –USAID con fecha 6 de julio de 2023.

- **GRUPO DE GESTIÓN HUMANA**

Soporte descuentos funcionarios enero- diciembre 2019
 Listado descuentos funcionarios enero- diciembre 2019
 Memorandos de Reporte de Descuento de funcionarios NC mes 2019 Tienda de Parques Nivel Central
 Soporte descuentos funcionarios febrero- abril 2020
 Listado descuentos funcionarios febrero- abril 2020
 Memorandos de Reporte de Descuento de funcionarios NC mes 2020 Tienda de Parques Nivel Central

5. ASPECTOS POSITIVOS: FORTALEZAS

- Actitud proactiva y colaborativa por parte de los auditados durante el desarrollo y ejecución de auditoría.
- Disposición para la mejora continua por parte de los responsables del manejo y administración de la Tienda de Parques.
- Comunicación efectiva entre el equipo auditor y los responsables designados, lo que facilito la identificación de novedades y en la formulación de recomendaciones de la auditoría.
- Los procesos de contratación se realizan cumpliendo con las normas de contratación y a través del SECOP II.
 Para el año 2023 se han proyectado estrategias para la administración y posicionamiento de la Tienda de Parques Nacionales Naturales de Colombia, aun cuando no hay evidencia de la socialización en el Comité Directivo.
- Atención de las entrevistas por parte del Subdirector de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Coordinadora del Grupo de Procesos Corporativos, Coordinadora del Grupo de Procesos Financieros y

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

Yuli Alejandra Oyuela del Grupo de Procesos Corporativos que apoya en la atención de la Tienda de Parques que se encuentra en el nivel central.

5.1 LIMITACIONES

Durante la ejecución de la Auditoría, se identificó una limitación, la cual radicó en que los auditados remitieron información que no guarda relación con el periodo auditado, lo que genera incongruencia en el proceso de verificación. Esto afectó el tiempo de ejecución de la auditoría.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES / NO CONFORMIDADES

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN:
<p>GRF_PR_10_ Desarrollo Estratégico, Administrativo, Operativo y Financiero de la Tienda de Parques _V_6.</p> <p>Resolución No. 078 de 2017 “Por la cual se deroga la Resolución número 0199 del 7 de diciembre de 2004 y se autoriza la comercialización de productos institucionales y artesanales en puntos de venta autorizados y establecidos por Parques Nacionales Naturales de Colombia, se crea el Comité de Control, Seguimiento y Evaluación de las Actividades de la Tienda de Parques y se dictan otras disposiciones”.</p>	<p>En cumplimiento de la actividad No 1. correspondiente a: <i>“...Generar anualmente las estrategias para la administración y posicionamiento de la tienda de Parques Nacionales Naturales de Colombia y realizar alianzas para la gestión de recursos.</i></p> <p>Nota: <i>Las estrategias se deberán socializar en comité de dirección ...”</i>; se evidenció lo relacionado a continuación:</p> <p>De acuerdo con la Resolución No. 078 de 2017 “Por la cual se deroga la Resolución número 0199 del 7 de diciembre de 2004 y se autoriza la comercialización de productos institucionales y artesanales en puntos de venta autorizados y establecidos por Parques Nacionales Naturales de Colombia, se crea el Comité de Control, Seguimiento y Evaluación de las Actividades de la Tienda de Parques y se dictan otras disposiciones”, en su Artículo 5º. “Sesiones del Comité”, se establece que el Comité de Control, Seguimiento y Evaluación de las Actividades de la Tienda de Parques, debe sesionar dos veces en el año.</p> <p>El Equipo Auditor solicitó a la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, las Actas del Comité de Control, Seguimiento y Evaluación de la Tienda de Parques donde se generaron para las vigencias 2022 y 2023, las estrategias para la administración y posicionamiento de la Tienda; y del Comité de Dirección, donde se le socializaban las estrategias. Se remitieron el Acta No. 01 del 28 de marzo de 2022 y el Acta No. 01 de 2023 Dependencia: Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales y</p>



INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EI_FO_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

Subdirección Administrativa y Financiera, de fecha 1 de mayo de 2023.

En la verificación del Acta No. 1 de 2022, aportada del Comité de Control, Seguimiento y Evaluación de las actividades de la Tienda de Parques, remitida por la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, se observó que se presentaron los precios de los productos de la Tienda adquiridos en diciembre de 2021 y los precios de los productos nuevos y los que están en stock junto con el análisis de mercado.


En el Acta No. 01 de 2023, se tuvieron como puntos de la agenda: 1. Presentación Tienda de Parques Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales 2. Inventario actual Subdirección Administrativa y Financiera 3. Compras 2022 Subdirección Administrativa y Financiera 4. Plan 2023 Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales 5. Compromisos, donde se observó que si se tienen estrategias para el 2023.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se evidencia el incumplimiento del objeto de la Resolución No.78 de 2017 el cual es "Fortalecimiento, control, seguimiento y evaluación de las actividades relacionadas con el posicionamiento y el desarrollo operativo, administrativo y financiero de la Tienda de Parques Nacionales Naturales de Colombia" y el Procedimiento GRF_PR_10_ Desarrollo Estratégico, Administrativo, Operativo y Financiero de la Tienda de Parques _V_6, en el sentido de no haber socializado las estrategias con el Comité de Dirección.

OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

NO CONFORMIDAD No.1: SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y NEGOCIOS AMBIENTALES:

Durante el desarrollo de la auditoría se identificó el incumplimiento de la actividad No.1 del procedimiento Desarrollo Estratégico, Administrativo, Operativo y Financiero de la Tienda de Parques V.6, toda vez que, se observó solo un acta de reunión del Comité correspondiente al 28 de marzo de 2022, donde se presentaron los precios de los productos adquiridos en diciembre de 2021, así como los precios de los productos nuevos y los que existen en stock, acompañados de un análisis de mercado. Sin embargo, no se evidenció acta de las estrategias para la administración y posicionamiento de la Tienda de Parques Nacionales Naturales de Colombia para el 2022. Igualmente, se presenta incumplimiento en relación con la socialización de las estrategias al Comité de Dirección, pues no se presentó ningún documento soporte de haberse realizado.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

NO CONFORMIDAD No. 2: SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y NEGOCIOS AMBIENTALES.

El equipo auditor evidenció que se incumple lo establecido en la Resolución No.078 de 2017, en relación al artículo 5 “Sesiones del Comité”, el cual establece que el Comité debe sesionar de forma ordinaria al menos dos veces al año. Se observó solo un acta de reunión del Comité de Control, Seguimiento y Evaluación de las Actividades de la Tienda de Parques “correspondiente al 28 de marzo de 2022, lo cual evidencia una falta de cumplimiento con la periodicidad establecida dentro de la resolución.

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
<p>Procedimiento “Desarrollo Estratégico, Administrativo, Operativo y Financiero de la Tienda de Parques”</p> <p>Instructivo para el manejo y control de la tienda de parques GRF_IN_03</p>	<p>En cumplimiento de la actividad No 2. correspondiente a: “...Suministrar mensualmente el reporte de ventas con el inventario de los insumos a la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales”, el equipo auditor evidenció las siguientes inconsistencias en los reportes aportado por el Grupo de Procesos Corporativos:</p> <p>Punto de venta - Nivel Central:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante la verificación, se observó que el reporte de ventas correspondiente al mes de febrero de 2022, presenta inconsistencias en los siguientes aspectos: <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Fecha de entrega:</i> La fecha registrada es el 5 de abril de 2022, el cual debería ir con fecha de corte febrero, en razón a que este debe ser mensual. 2. <i>No. Mov Neón:</i> La columna carece del consecutivo generado por el Software de Inventario, lo que afecta la integridad de la información. 3. <i>Fecha:</i> La columna no cuenta con un solo formato de fecha, lo que puede dificultar el análisis e interpretación de los datos. 4. <i>Totalización de columnas:</i> Las columnas denominadas “Cantidad”, “Costo Total”, “Valor Unitario de Venta” y “Monto Total Base Gravable” no están debidamente totalizadas, lo cual impacta en la integridad y la precisión de los datos relacionados. 5. <i>Forma de pago:</i> La columna no se encuentra completamente diligenciada con los métodos de pagos utilizados en las ventas del periodo de febrero de 2022. 6. <i>Diferencias consignación y efectivo:</i> El valor total de las consignaciones y el valor total en efectivo presenta diferencia.



INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EL_FO_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

REPORTE DE VENTAS TIENDA DE PARQUES													
PERIODO DE VENTA		FECHA DE ENTREGA											
FEBRERO		05/04/2022											
TIENDA	FACTURA	Nº INVENTARIO	FECHA	REFERENCIA	CANTIDAD	PRODUCTO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	VALOR UNITARIO DE VENTA	MONTO TOTAL BASE GRAVABLE	VALOR TOTAL DEL COMPROMISOS DE VENTA	FORMA DE PAGO	OBSERVACIONES
NIVEL CENTRAL	FT0054		28/02/2022	PR0002	4	PARAPETOS ALBERGON	\$455	\$1,820	\$15,000	\$63,000	\$63,000		
Verificación GCI							198	\$1,820.00	\$1,507.887	\$3,300.000	\$3,599.500		\$4,300.500
TARJETA		EFFECTIVO	DESCUENTO PUNCOMARDO	TOTAL									
\$ 891,000		\$ 203,500	\$ -	\$ 1,094,500									
Verificación GCI		\$ 1,720,000	\$ 1,693,300	\$ 2,770,300									

No DE COMISIONADO	FECHA DE COMISIONADO	VALOR
8907254-1	11/02/2022	400,000
8907252-0	04/02/2022	200,000
10044268-0	11/02/2022	300,000
8907385-1	02/02/2022	400,000
Verificación GCI		\$ 1,300,000

REPORTE DE VENTAS TIENDA DE PARQUES						
PERIODO DE VENTA			FECHA DE ENTREGA			
FEBRERO			05/04/2022			
TIENDA	FACTURA	FECHA	REFERENCIA	CANTIDAD	FORMA DE PAGO	
NIVEL CENTRAL	FT00543	24/2/2022	P03092	2	TARJETA	
NIVEL CENTRAL	F100544	24/2/2022	P20117	1		
NIVEL CENTRAL	F100544	24/2/2022	P20118	1		
NIVEL CENTRAL	F100544	24/2/2022	P20119	1		
NIVEL CENTRAL	F100545	24/2/2022	P03092	4		
NIVEL CENTRAL	F100546	28/2/2022	P03049	1		
NIVEL CENTRAL	F100546	28/2/2022	P03096	1		
NIVEL CENTRAL	F100547	28/2/2022	P03096	1		
NIVEL CENTRAL	F100547	28/2/2022	P03022	1		
NIVEL CENTRAL	F100547	28/2/2022	P03040	2		
NIVEL CENTRAL	F100547	28/2/2022	PF03030	1		
NIVEL CENTRAL	F100548	28/2/2022	P03092	10		
NIVEL CENTRAL	F100549	28/2/2022	P03102	1		
NIVEL CENTRAL	F100549	28/2/2022	P03086	1		
NIVEL CENTRAL	F100550	28/2/2022	P20068	1		
NIVEL CENTRAL	F100550	28/2/2022	P20104	1		
NIVEL CENTRAL	F100551	28/2/2022	P20119	1		
NIVEL CENTRAL	F100552	28/2/2022	P03092	4		
NIVEL CENTRAL	F100552	28/2/2022	P03102	1		
NIVEL CENTRAL	F100552	28/2/2022	P20118	1		
NIVEL CENTRAL	F100553	28/2/2022	P03092	4		
NIVEL CENTRAL	F100553	28/2/2022	P03114	1		
NIVEL CENTRAL	F100554	28/2/2022	P03088	1		
NIVEL CENTRAL	F100554	28/2/2022	P03092	10		
NIVEL CENTRAL	F100554	28/2/2022	P03117	1		
NIVEL CENTRAL	F100554	28/2/2022	P20104	2		
NIVEL CENTRAL	F100554	28/2/2022	P20035	1		
NIVEL CENTRAL	F100554	28/2/2022	P13024	1		
NIVEL CENTRAL	F100554	28/2/2022	P03096	1		
NIVEL CENTRAL	F100555	28/2/2022	P20104	1		
NIVEL CENTRAL	F10055	28/2/2022	P20087	2		
NIVEL CENTRAL	F10055	28/2/2022	P20087	1		
NIVEL CENTRAL	F10055	28/2/2022	P03092	4		
NIVEL CENTRAL	FT0055	28/2/2022	P20035	1		
NIVEL CENTRAL	FT0056	2/28/2022	P03092	4		
NIVEL CENTRAL				52		
Verificación GCI				199		

- Durante la verificación, se observó que el reporte de ventas correspondiente al mes de marzo de 2022 presenta inconsistencias en los siguientes aspectos:

1. *Totalización de columnas: Las columnas denominadas "Cantidad", "Costo Total", "Valor Unitario de Venta" y "Monto Total Base Gravable" no están debidamente totalizadas, lo*



INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EL_FO_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

cual impacta en la integridad y la precisión de los datos relacionados.

2. *Diferencias consignación y efectivo:* El valor total de las consignaciones y el valor total en efectivo presenta diferencia.



REPORTE DE VENTAS TIENDA DE PARQUES

PERIODO DE VENTA MARZO FECHA DE ENTREG 06/04/2022

TIENDA	FACTURA	No. MOV NEON	FECHA	REFERENCIA	CANTIDAD	COSTO TOTAL	VALOR UNITARIO DE VENTA	MONTO TOTAL BASE GRAVABLE	
NIVEL CENTRAL	FT00596	1578	25/02/2022	P03092	1	\$4.569	\$10.000	\$8.403	
NIVEL CENTRAL	FT00597	1579	25/02/2022	P03092	4	\$18.234	\$10.000	\$33.613	
NIVEL CENTRAL	FT00598	1580	25/02/2022	P20120	1	\$22.800	\$35.000	\$29.412	
NIVEL CENTRAL					36	\$ 634.331	\$33.500	\$67.641	
Verificación GCI						79	\$ 1.272.893	\$ 1.624.700	\$ 1.792.269

TARJETA	EFFECTIVO	FUNCIONARIO	TOTAL
\$ 1.377.200	\$ 703.000		\$ 2.080.200

No DE CONSIGNACION	FECHA DE CONSIGNACION	VALOR
100143300-5	23/3/2022	35.000
100143283-2	3/1/2022	585.000
100143285-4	7/3/2022	100.000
100143286-5	2/3/2022	629.000
100143280-6	3/9/2022	92.000
		\$ 1.441.000

- Durante la verificación, se observó que el reporte de ventas correspondiente al mes de abril de 2022 presenta inconsistencias en los siguientes aspectos:

1. *Totalización de columnas:* Las columnas denominadas "Cantidad", "Costo Total", "Valor Unitario de Venta" y "Monto Total Base Gravable" no están debidamente totalizadas, lo cual impacta en la integridad y la precisión de los datos relacionados.
2. *Diferencias consignación y efectivo:* El valor total de las consignaciones y el valor total en efectivo presenta diferencia.
3. *Celdas con datos no disponibles:* Dentro del reporte se evidenció que hay celdas con la formula #N/D, lo que afecta la precisión de la información.



INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EL_FO_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

REPORTE DE VENTAS TEMAS DE PARQUES

PERIODO DE VENTA: AGOSTO FECHA DE ENTREGA: 20220802

NIVEL CENTRAL	FACTURA	NO. MOV. NEÓN	FECHA	REFERENCIA	CANTIDAD	PRODUCTO	COSTO		VALOR UNITARIO DE VENTA		MONTO TOTAL BASE GRAVABLE	IVA GENERADO	VALOR TOTAL DEL COMPROMISADO DE VENTA	FORMA DE PAGO	OBSERVACIONES
							UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	PRECIO					
NIVEL CENTRAL	FT70007					AVISO	AVISO	AVISO	AVISO	AVISO					
NIVEL CENTRAL	FT70008	0226	30/04/2022	PERIODE	1	PASAPORTE DEC.AMERSON	\$4.550	\$4.117	\$10.000	\$16.807	\$1.152	\$20.000	PARETA		
NIVEL CENTRAL	FT70009	0225	30/04/2022	PERIODE	1	PASAPORTE DEC.AMERSON	\$4.550	\$4.959	\$10.000	\$8.403	\$1.587	\$10.000	PARETA		
NIVEL CENTRAL	FT70010					AVISO	AVISO	AVISO	AVISO	AVISO					
NIVEL CENTRAL	FT70011	0217	30/04/2022	PERIODE	1	PASAPORTE DEC.AMERSON	\$4.550	\$2.117	\$10.000	\$16.807	\$1.152	\$20.000	PARETA		
NIVEL CENTRAL	FT70012	0228	30/04/2022	PERIODE	1	PASAPORTE DEC.AMERSON	\$4.550	\$4.959	\$10.000	\$8.403	\$1.587	\$10.000	PARETA		
NIVEL CENTRAL	FT70015	0225	30/04/2022	PERIODE	2	BOTELLA DEPORTIVA DE NIÑOS	\$1.900	\$16.900	\$16.900	\$28.260	\$4.482	\$20.000	PARETA		
NIVEL CENTRAL	FT70016	0226	30/04/2022	PERIODE	1	PASAPORTE DEC.AMERSON	\$4.550	\$2.117	\$10.000	\$16.807	\$1.152	\$20.000	PARETA		
NIVEL CENTRAL	FT70016	0226	30/04/2022	PERIODE	1	PASAPORTE DEC.AMERSON	\$4.550	\$4.959	\$10.000	\$8.403	\$1.587	\$10.000	PARETA		
NIVEL CENTRAL	FT70016	0229	30/04/2022	PERIODE	1	AVISO ENCUBANILLA DE TIGRE	\$8.750	\$1.765	\$10.000	\$8.658	\$1.626	\$10.000	PARETA		
NIVEL CENTRAL					3										
Verificación GO							NO								

TARJETA	EFFECTIVO	FUNCIONARIO	TOTAL

NO. DE CONSIGNACION	FECHA DE CONSIGNACION	VALOR
10200874	01/04/2022	3.832.500
828722145	2022/04/07	480.000
1010086674	04/30/2022	130.000
88727314	04/30/2022	170.000
		190.000
Verificación GO		4.802.500

- Durante la verificación, se observó que el reporte de ventas correspondiente al mes de agosto y septiembre de 2022 presenta inconsistencias en los siguientes aspectos:
 1. *Relación periodo de venta y fecha de entrega:* No se estableció el periodo de venta y la fecha de entrega del reporte, lo cual impacta en la interpretación de la información.
 2. *Totalización de columnas:* Las columnas denominadas "Cantidad", "Costo Total", "Valor Unitario de Venta" y "Monto Total Base Gravable" no están debidamente totalizadas, lo cual impacta en la integridad y la precisión de los datos relacionados.
 3. *No. Mov Neón:* La columna carece del consecutivo generado por el Software de Inventario, lo que afecta la integridad de la información
 4. *Diferencias consignación y efectivo:* Se evidencia método de pago en efectivo y no se relaciona las consignaciones dentro del reporte.



INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EL_FO_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

Las novedades evidenciadas en el desarrollo de la auditoría, resaltan la necesidad de realizar una revisión de los registros financieros para corregir lo identificado con el fin de garantizar la integridad y confiabilidad de la información.

OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

NO CONFORMIDAD No. 3: PUNTO DE VENTA NIVEL CENTRAL - GRUPO PROCESOS CORPORATIVOS:


Durante el desarrollo de la auditoría, el equipo auditor identificó inconsistencias en los reportes de ventas correspondientes al Punto de Venta – Nivel Central, que no permiten establecer la exactitud y coherencia de los datos contenidos en los informes para las Ventas de la Tienda de Parques durante el año 2022. En el reporte correspondiente al mes de febrero 2022 se observó una diferencia significativa de \$3.199.000 entre el valor total del comprobante de venta y la suma total de método de pago. Asimismo, para el reporte del mes de marzo de 2022, se identificó una diferencia \$733.000 entre el valor reportado en efectivo y la suma consignada. En el reporte del mes de abril de 2022, se observó que no se encuentra completamente totalizado, ya que contiene el error #N/D, en lugar de valores. Los reportes correspondientes a los meses de agosto y septiembre carecen de las consignaciones correspondientes al valor en efectivo registrado.

NO CONFORMIDAD No. 4: PUNTO DE VENTA VILLAVICENCIO – DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA:

Durante el desarrollo de la auditoría, el equipo auditor identificó inconsistencias en el reporte de venta correspondientes al Punto de Venta – Villavicencio, que no permiten establecer la exactitud y coherencia de los datos contenidos en los informes para las Ventas de la Tienda de Parques durante el año 2022. El reporte correspondiente al mes de abril 2022, se detectó una diferencia significativa de \$1.311.500 entre el valor reportado en efectivo y la suma consignada.

OBSERVACIÓN No. 1: PUNTO DE VENTA MEDELLIN – DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES:

En el proceso de verificación el Equipo Auditor evidenció que el reporte de venta correspondiente al mes de abril de 2022 es el mismo reporte del mes de marzo de 2022. La falta de actualización de los reportes podría tener implicaciones en la información financiera.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021


NO CONFORMIDAD No. 5: GRUPO PROCESOS CORPORATIVOS:

El equipo auditor evidenció que los reportes de ventas correspondientes a los meses de octubre, septiembre y diciembre de 2022 y enero, febrero, marzo, abril y mayo del 2023, no están diligenciados en el formato GRF_FO_58 establecido para tan fin, generando incumplimiento al Instructivo para el manejo y control de la tienda de parques GRF_IN_03.

NO CONFORMIDAD No. 6: GRUPO PROCESOS CORPORATIVOS:

El equipo auditor evidenció que los reportes correspondientes a los meses de marzo y mayo de 2023, contienen una sección de fecha de consignación donde se registró el medio de pago de las ventas, donde se incluyó transacciones realizadas con Nequi, el cual no está debidamente formalizado en el instructivo para el manejo y control de la tienda de parques GRF_IN_03, definidos por la entidad.

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
Procedimiento “Desarrollo Estratégico, Administrativo, Operativo y Financiero de la Tienda de Parques” Instructivo Manejo y Control de la Tienda de Parques GRF_IN_03	<p>En cumplimiento de la actividad No 6. correspondiente a: <i>“...Realizar la entrada de almacén e Ingresar los productos al software de inventarios.</i> <i>Nota: para el ingreso de los productos al inventario, estos deben ser codificados, teniendo en cuenta el Instructivo para el manejo y control de las tiendas de parques GRF_IN_03...”</i></p> <p>El equipo Auditor evidenció que el Instructivo Manejo y Control de la Tienda de Parques no cuenta con un apartado de Codificación para los productos de Tienda de Parques para el software de inventarios “NEÓN”. La falta de una codificación puede impactar en la gestión, seguimiento y control del inventario</p> <p>El Instructivo para el Manejo y Control de la Tienda de Parques tiene como objetivo “Establecer herramientas conceptuales y de apoyo que contribuyan a la mejora continua y al debido manejo de los inventarios de los bienes de la tienda, así como contribuir al posicionamiento y divulgación de Parques Nacionales Naturales de Colombia, a través de sus productos institucionales y artesanales elaborados por las comunidades vecinas y/o aledañas a su zona de influencia”.</p> <p>Al carecer de una codificación de productos influye directamente en el cumplimiento del objetivo, ya que la codificación permite tener un control preciso de los inventarios.</p>

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

NO CONFORMIDAD No. 7: GRUPO DE PROCESOS CORPORATIVOS:


El Equipo Auditor evidenció el incumplimiento de la actividad No.6 del procedimiento “Desarrollo Estratégico, Administrativo, Operativo y Financiero de la Tienda de Parques” el cual establece que el ingreso de los productos al inventario, deben ser codificados, de acuerdo con el Instructivo. Se identificó que el Instructivo para el Manejo y Control de la Tienda de Parques, GRF_IN_03, carece de una sección que aborde la codificación de productos para el software de inventarios "NEÓN". La falta de codificación impacta en la gestión, seguimiento y control del inventario de la Tienda de Parques.

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
Procedimiento “Desarrollo Estratégico, Administrativo, Operativo y Financiero de la Tienda de Parques” Formato vigente solicitud de pedidos GRF_FO_21	En cumplimiento de la actividad No 7. correspondiente a: “...Solicitar pedido de los insumos requeridos por correo electrónico a Grupos Corporativos, cada vez que sea requerido, mediante el formato vigente solicitud de pedidos GRF_FO_21...” El equipo auditor solicitó al Grupo de Procesos Corporativos, la copia de correos electrónicos recibidos por parte de los puntos de venta con disponibilidad para el periodo comprendido del año 2022 y mayo de 2023. Sin embargo, no se evidenciaron los correos electrónicos de la solicitud donde se relacionen cantidades y referencias de los pedidos utilizando el formato vigente GRF_FO_21.

OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

NO CONFORMIDAD 8: GRUPO DE PROCESOS CORPORATIVOS

El equipo auditor identificó el incumplimiento de la actividad No.7 del procedimiento “Desarrollo Estratégico, Administrativo, Operativo y Financiero de la Tienda de Parques”, la cual establece que la solicitud de pedidos debe realizarse por medio del formato GRF_FO_21 y ser remitida por correo electrónico. No se evidenció el cumplimiento por parte de los puntos de venta en funcionamiento durante el período del 2022 hasta mayo de 2023.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
<p>Procedimiento “Desarrollo Estratégico, Administrativo, Operativo y Financiero de la Tienda de Parques”</p> <p>Instructivo Manejo y Control de la Tienda de Parques GRF_IN_03</p> <p>Formato vigente solicitud de pedidos GRF_FO_21</p>	<p>En cumplimiento de la actividad No 8. correspondiente a: “...Distribuir los productos a los puntos de venta de acuerdo a las necesidades establecidas por los mismos y los Formatos de solicitud de pedidos generados.</p> <p><i>NOTA: los puntos de venta ubicados fuera del nivel central deberán realizar devolución de los productos que no se comercialicen y aquellos que se encuentren deteriorados, registrando en el formato remisión de productos (software) GRF_FO_35 el movimiento de traslado. Para la Remisión de Productos ver Instructivo para el manejo y control de las tiendas de parques GRF_IN_03 numeral 2. 2...”</i></p> <p>Asimismo, el Instructivo Manejo y Control de la Tienda de Parques GRF_IN_03 en el numeral 6.2. “...Remisión de Productos: El Grupo de Procesos Corporativos registrará la remisión en el software de inventarios cada vez que otro punto de venta solicite productos. Se debe tener en cuenta que cada punto de venta realizará una nueva remisión solamente para los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Devolución de productos en buen estado por baja rotación. - Devolución de productos en mal estado, todo producto que se encuentre con alguna característica como roto, dañado, manchado, descolorido deberá ser remitido al Nivel Central ...” se evidenció lo relacionado a continuación: <p>El equipo auditor, solicitó al Grupo de Procesos Corporativos el formato GRF_FO_35 y evidenció las siguientes inconsistencias.</p> <p>Punto de venta Bodeguita- Dirección Territorial Caribe:</p> <p>El equipo auditor llevó a cabo la verificación del formato GRF_FO_35, el cual fue enviado al punto de venta mediante memorando No. 20224600006483 del 12 de septiembre de 2022, en el cual se informó al punto de venta la Bodeguita que el inventario estaba conformado por un total de 935 unidades con un valor de \$24.583.290.</p> <p>Sin embargo, durante la revisión de la trazabilidad del Orfeo, se evidenció que algunos anexos presentan diferencia con la información registrada dentro del memorando, como se presenta a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo No. 2022460000648300002: Total productos: 935 Valor: \$20,667,899



INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EL_FO_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

Adicionalmente, mediante memorando No. 20226660007533 del 23 de septiembre de 2022, el punto de venta relaciono observaciones del inventario recibido donde:

P03112 : Se relacionan 10 unidades en el listado. No llegaron en físico. Respuesta neón

P03012: No se relacionan en el listado. Se recibieron 10 unidades en físico.

P03074: Se relacionan 6 unidades en el listado. No llegaron en físico.

P03774: No se relacionan en el listado. Se recibieron 6 unidades en físico.

Es importante destacar que en la respuesta proporcionada por el Grupo de Procesos Corporativos al punto de venta, se afirmó que los ítems P03112 y P03074 no existían en el inventario, en la verificación realizada por el equipo auditor se observó que si están relacionados en el anexo No. 2022460000648300007 “Matriz Inventario Bodeguita”, los ítems no existentes son P03012 y P03774

Fecha Cierre	2022 - 10	PUNTO DE VENTA:		ECOTIENDA BODEGUITA	
Código	Descripción	Tipo	VALOR UNITARIO	COSTO UTILIDAD	VALOR AL PUBLICO
P03074	MUG EN ACERO LINER	INSTITUCION	18.700,00	5.610,00	26.050,00
P03112	CAMISETA T-SHIRT NIÑO	INSTITUCION	25.000,00	7.500,00	32.353,00

Además, se observó que el valor al público presenta diferencias, ya que el cálculo del costo unitario y el valor de la utilidad no coinciden con el valor indicado, incluso cuando se tiene en cuenta el IVA. En el Acta No.01, con fecha del 28 de marzo de 2022, donde se abordó el objetivo de “Precios de los Productos Nuevos y en Stock de la Tienda de Parques, se evidenció que para determinar el valor de precio de venta es

$$\text{Costo valor público/ precio de venta} = \text{Valor costo unitario} + \text{valor utilidad} + \text{IVA}$$



INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EI_FO_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

Fecha Cierre		2022 - 10		PUNTO DE VENTA:		ECOTENDA BODEGUITA						
Código	VALOR COSTO UNITARIO	VALOR UTILIDAD	VALOR AL PUBLICO	VALOR AL PUBLICO GCI	VALOR AL PUBLICO CON IVA (19%)	CANTIDAD INICIAL INVENTARIO		VERIFICACIÓN GCI VA	VALOR AL PUBLICO GCI	VALOR AL PUBLICO CON IVA (19%)		
						Cantidad	Costo Total					
P03032	70.000,00	21.000,00	95.798,00	91.000,00	108.280,00	2,00	140.000,00	191.596,00	182.000,00	216.580,00		
P03042	1.740,00	522,00	1.513,00	2.262,00	2.691,78	200,00	348.000,00	302.600,00	452.400,00	538.356,00		
P03052	4.149,50	1.244,85	10.924,00	5.394,35	6.419,28	200,00	839.900,00	2.184.800,00	1.078.870,00	1.283.855,30		
P03074	18.700,00	5.610,00	26.050,00	24.310,00	28.928,90	6,00	117.200,00	155.300,00	145.860,00	173.573,40		
P03077	160.000,00	48.000,00	224.370,00	208.000,00	247.520,00	5,00	800.000,00	1.121.850,00	1.040.000,00	1.237.600,00		
P03081	12.120,15	3.636,05	14.286,00	15.795,20	18.749,88	8,00	96.961,20	114.288,00	126.049,60	149.959,02		
P03084	12.550,80	3.765,24	16.092,00	19.552,34	23.419,28	5,00	113.359,00	155.460,00	146.342,70	174.461,42		
P03099	12.685,00	3.805,50	16.349,00	17.790,50	21.170,70	5,00	68.423,00	109.245,00	89.572,50	110.857,48		
P20007	12.100,00	3.630,00	17.899,00	11.730,00	14.058,70	5,00	160.500,00	239.495,00	208.650,00	248.293,50		
P20026	26.800,00	8.040,00	39.496,00	34.840,00	41.459,40	10,00	268.000,00	394.960,00	348.400,00	414.596,00		
P20028	12.100,00	3.630,00	17.899,00	11.730,00	14.058,70	8,00	256.800,00	383.192,00	333.840,00	397.269,60		
P20031	13.120,48	3.936,14	49.580,00	43.056,62	51.237,38	5,00	165.602,40	247.900,00	215.283,10	256.186,89		
P20048	29.935,88	8.980,76	44.538,00	38.916,64	46.310,80	5,00	149.679,40	222.690,00	194.583,20	231.554,01		
P20097	30.900,00	9.270,00	44.538,00	40.170,00	47.802,30	10,00	309.000,00	445.380,00	401.700,00	483.023,00		
P20100	38.500,00	11.550,00	57.143,00	50.050,00	59.559,50	5,00	192.500,00	285.715,00	250.250,00	297.797,50		
P20108	17.050,00	5.115,00	44.538,00	32.165,00	36.376,35	5,00	85.250,00	122.690,00	110.825,00	131.881,75		
P20109	43.786,71	13.136,01	68.067,00	66.922,72	87.738,04	9,00	394.080,39	612.803,00	572.304,48	694.642,33		
P20077	19.440,00	5.832,00	44.538,00	25.272,00	30.073,68	3,00	58.320,00	119.614,00	75.816,00	90.227,04		
P30016	230.000,00	69.000,00	338.483,00	286.000,00	340.340,00	15,00	1.100.000,00	1.542.015,00	1.430.000,00	1.706.700,00		
P03094	8.590,00	2.577,00	13.445,00	12.987,00	15.454,53	10,00	89.900,00	134.450,00	125.830,00	154.545,30		
P03098	21.500,00	6.450,00	28.412,00	27.950,00	33.290,59	8,00	172.000,00	235.296,00	212.600,00	256.984,00		
P20116	12.100,00	3.630,00	17.899,00	11.730,00	14.058,70	5,00	160.500,00	239.495,00	208.650,00	248.293,50		
P20114	19.500,00	5.850,00	26.891,00	25.390,00	30.166,50	4,00	78.000,00	107.564,00	101.400,00	120.666,00		
P20113	24.250,00	7.275,00	36.975,00	31.525,00	37.514,75	4,00	97.000,00	147.900,00	126.100,00	150.690,00		
P03101	16.050,00	4.815,00	21.008,00	20.865,00	24.829,35	11,00	176.550,00	231.088,00	229.515,00	273.127,85		
P03105	28.900,00	8.670,00	40.336,00	37.570,00	44.708,30	2,00	57.800,00	80.672,00	75.140,00	89.416,60		
P20105	6.698,50	2.009,55	14.560,00	12.608,05	15.003,58	20,00	183.970,00	291.200,00	262.161,00	300.071,59		
P30025	85.000,00	25.500,00	109.916,00	84.500,00	100.555,00	3,00	195.000,00	269.748,00	253.500,00	301.665,00		
P13028	30.500,00	9.150,00	42.017,00	39.650,00	47.183,50	4,00	122.000,00	168.068,00	158.600,00	188.734,00		
P20121	32.700,00	9.810,00	48.739,00	42.510,00	50.586,90	5,00	163.500,00	243.695,00	222.550,00	262.934,50		
P03111	83.000,00	24.900,00	108.555,00	81.800,00	97.461,00	8,00	328.000,00	518.330,00	491.400,00	594.765,00		
P03112	25.000,00	7.500,00	32.353,00	23.500,00	28.675,00	10,00	120.000,00	173.530,00	155.000,00	186.780,00		
P03113	15.300,00	4.590,00	20.454,00	18.890,00	22.179,18	18,00	125.400,00	180.172,00	162.020,00	194.543,80		
P03115	10.550,00	3.165,00	14.286,00	13.715,00	16.320,85	8,00	84.400,00	114.288,00	109.720,00	131.566,80		
P21009	88.000,00	26.400,00	137.200,00	127.400,00	151.606,00	5,00	490.000,00	686.000,00	637.000,00	758.000,00		
P21007	850.000,00	255.000,00	1.105.000,00	1.105.000,00	1.314.950,00	1,00	850.000,00	1.105.000,00	1.105.000,00	1.314.950,00		
P21012	51.200,00	15.360,00	91.500,00	86.560,00	103.206,40	10,00	512.000,00	915.000,00	865.600,00	1.032.064,00		
P21014	6.008,40	1.802,52	11.440,00	17.810,92	21.294,99	150,00	901.260,00	1.216.000,00	1.171.638,00	1.394.249,22		
P21013	12.016,81	3.605,04	22.880,00	15.621,85	18.590,00	150,00	1.802.521,50	3.432.000,00	3.243.277,50	3.788.500,23		
				\$ 3.169.387,00	\$ 2.935.261,19		\$ 3.492.960,62	935,00	\$ 12.887.528,89	\$ 10.646.889,00	\$ 16.753.787,08	\$ 18.937.006,63

OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

OBSERVACIÓN No. 2: GRUPO DE PROCESOS CORPORATIVOS:

Durante el proceso de auditoría, se verificó el formato GRF_FO_35, aportado por el Grupo de Procesos Corporativos con relación al punto de venta la Bodeguita mediante el memorando No. 20224600006483 de fecha 12 de septiembre de 2022, en el cual se notificó al punto de venta que el inventario estaba compuesto por un total de 935 unidades con un valor de \$24.583.290. No obstante, se identificó por medio de la trazabilidad del Orfeo, una diferencia entre la información registrada en los anexos y la consignada en el memorando mencionado. El Anexo No. 2022460000648300002, registra un total de productos como 935 unidades con un valor de \$20.667.899. No se observa coherencia y exactitud de los registros de inventario.

NO CONFORMIDAD No. 9: GRUPO DE PROCESOS CORPORATIVOS:

El equipo auditor evidenció que el Grupo de Procesos Corporativos afirmó en el memorando No. 20224600008723 que los ítems P03112 y P03074 no existían en el inventario. Sin embargo, durante la verificación el equipo auditor observó que ambos ítems, P03112 y P03074, están claramente relacionados en el anexo No. 2022460000648300007 titulado "Matriz Inventario Bodeguita"



INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EI_FO_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
------------------------	------------------------------

Procedimiento “Desarrollo Estratégico, Administrativo, Operativo y Financiero de la Tienda de Parques”

Instructivo Manejo y Control de la Tienda de Parques GRF_IN_03

En cumplimiento de la actividad No. 9 correspondiente a: *“...Comercializar los productos, generando la respectiva facturación y registrando la venta en el software de inventarios semanalmente.*

NOTA: Tener en cuenta cuando aplique y se requiera los descuentos a funcionarios y regístralo en el formato vigente Control descuentos funcionarios la Tienda de Parques GRF_FO_57 ...” se evidenció lo relacionado a continuación:

Dirección Territorial Andes Occidentales - DTAO:

En el proceso de verificación de las ventas efectuadas correspondiente al año 2022, se identificó lo siguiente:

La factura de venta No. 09-0963 del 19 de abril de 2022, la consignación a la cuenta Fondo Nacional Ambiental FONAM No.034-175562 se efectuó el 5 de julio de 2023.


FECHA FACTURA 19 de abril de 2022

FECHA CONSIGNACION FONAM: 5 de julio de 2023

OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

NO CONFORMIDAD No.10: GRUPO DE PROCESOS CORPORATIVOS Y DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES - DTAO:

El equipo Auditor evidenció que la factura de venta No. 09-0963, del 19 de abril de 2022, presenta una diferencia significativa en relación con la fecha de la venta y la consignación en la cuenta FONAM, la cual se llevó a cabo 14 meses después de la fecha de venta, generando el incumplimiento del Instructivo Manejo y Control de la Tienda de Parques GRF_IN_03, el cual señala que: Las sumas de dinero recaudadas deberán ser consignadas

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

semanalmente a la cuenta corriente denominada Fondo Nacional Ambiental FONAM No. 034-175562. Asimismo, no se evidenció que el Grupo de Procesos Corporativos se pronunciara respecto al faltante.

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
<p>Procedimiento “Desarrollo Estratégico, Administrativo, Operativo y Financiero de la Tienda de Parques”</p> <p>Instructivo Manejo y Control de la Tienda de Parques GRF_IN_03</p>	<p>En cumplimiento del procedimiento correspondiente a la actividad No.10, que establece: “...<i>Diligenciar base de datos en el DRIVE compartido con la información de las ventas mensuales en efectivo, tarjeta y crédito de los funcionarios.</i>”</p> <p>“...<i>NOTA: Cada punto de venta deberá remitir el informe en digital y físico con el visto bueno al Grupo de Procesos Corporativos, los (3) tres primeros días hábiles del mes siguiente al corte de la venta, teniendo en cuenta los lineamientos del Instructivo para el manejo y control de las tiendas de parques vigente...</i>”</p> <p>Asimismo, el instructivo en el numeral 6.4.2 correspondiente a:” ... <i>Registro de Ventas DRIVE...</i>”, se evidencio lo relacionado a continuación:</p> <p>En el marco de la auditoría, el Equipo Auditor solicitó acceso al Drive - Ventas Mensualizadas- Tienda Mes Correspondiente, los puntos de venta en la respuesta a la solicitud de información, comunicaron no tener acceso a la carpeta.</p>
<p>OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:</p> <p>NO CONFORMIDAD No. 11: GRUPO PROCESOS CORPORATIVOS</p> <p>El equipo Auditor evidencio qué no existe carpeta denominada: “Ventas Mensualizadas - Tienda Mes Correspondiente”, la cual debe ser compartida con los responsables de elaborar el reporte de ventas mensuales en efectivo, tarjeta y crédito de funcionarios. La ausencia de esta carpeta genera el incumplimiento de la actividad No.10 del Procedimiento “Desarrollo Estratégico, Administrativo, Operativo y Financiero de la Tienda de Parques” y lo establecido en el numeral 6.4.2 del Instructivo Manejo y Control de la Tienda de Parques GRF_IN_03.</p>	

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
<p>Procedimiento “Desarrollo Estratégico, Administrativo, Operativo y Financiero de la Tienda de Parques”</p> <p>Instructivo Manejo y Control de la Tienda de Parques GRF_IN_03</p>	<p>En cumplimiento del procedimiento correspondiente a la actividad No.11, que establece: “...Comunicar al Grupo de Gestión Humana y a los responsables de nómina de las Direcciones Territoriales sobre las ventas a crédito de los funcionarios”, se evidencio lo relacionado a continuación:</p> <p>El equipo auditor solicitó memorando a los puntos de venta de la Tienda de Parques donde se comunicaron las ventas a créditos realizadas a los funcionarios y contratistas, durante el año 2022 y 2023. La respuesta de los puntos de ventas de las Direcciones Territoriales Pacífico, Andes Occidentales y Orinoquia fue que para los periodos en mención no se realizaron ventas a los funcionarios y contratistas.</p> <p>Adicionalmente, el Grupo de Procesos Corporativos y el Grupo de Gestión Financiera informaron que las ventas a funcionarios y/o contratistas se suspendieron en el año 2019. El equipo auditor solicitó documentación que soportará dicha afirmación, pero no se aportó ninguna evidencia que respalde lo anterior.</p>
<p>OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:</p> <p>OBSERVACIÓN No. 3: GRUPO PORCESOS CORPORATIVOS, GRUPO GESTIÓN FINANCIERA:</p> <p>Durante la auditoría se informó que no se llevó a cabo ventas a crédito a los funcionarios durante los años 2022 y 2023 en la Tienda de Parques, toda vez que para el año 2019 se suspendió. Sin embargo, el equipo auditor solicitó documentación que respaldara la suspensión de venta a funcionarios y no se aportó evidencia, lo que podría generar incumplimiento del procedimiento Desarrollo Estratégico, Administrativo, Operativo y Financiero de la Tienda de Parques</p>	



INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EL_FO_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
<p>Procedimiento “Desarrollo Estratégico, Administrativo, Operativo y Financiero de la Tienda de Parques”</p> <p>Instructivo Manejo y Control de la Tienda de Parques GRF_IN_03</p>	<p>En cumplimiento del procedimiento correspondiente a la actividad No.12, que establece: “...Remitir al Grupo de Gestión Financiera el consolidado de ventas mensual de productos comercializados...”.</p> <p>El equipo auditor en la verificación de los reportes de ventas mensuales de los puntos de ventas, se evidenciaron algunas inconsistencias como se detalla continuación:</p> <p>Dirección Territorial Orinoquía – DTOR: El equipo auditor verificó los anexos del memorando No. 20224600003853, con fecha del 24 de mayo de 2022. El anexo No. 2022460000385300002 contiene información detallada sobre el reporte de ventas correspondiente al mes de abril, en el cual se registra un valor total de ventas de \$ 2.321.000.</p> <p>El anexo No. 2022460000385300004, que hace referencia a la consignación No. 102928676-4, con fecha del 6 de abril de 2022 por un valor \$ 3.632.000.</p> <p>Evidenciándose una diferencia entre lo reportado y el consignado.</p> <p>Nivel central: Durante la revisión del memorando No. 20224600002373 del 7 de abril de 2022, se observó que no se encuentran cargados dentro del Sistema de Gestión Documental – Orfeo, los comprobantes de venta y las consignaciones, lo cual afecta la integridad de la documentación que respalda la veracidad de la información registrada.</p> <p>Por otro lado, se evidenció que el anexo No. 2022460000237300004, que corresponde al reporte de ventas del mes de marzo de 2022, presenta diferencias con la información relacionada en el memorando, el cual registra cuatro (4) consignaciones, mientras que el reporte de ventas indica cinco (5) consignaciones. La diferencia recae en la consignación No. 100143286, con un valor de \$92.000.</p> <p>Adicionalmente, el valor total de las consignaciones no concuerda con el valor registrado en el memorando el cual corresponde a \$</p>



INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EI_FO_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

708.000. Las consignaciones registradas en el reporte suman un total de \$ 1.441.0000.

No. Consignación	Valor
100143300-5	\$ 35.000,00
100143283-2	\$ 585.000,00
100143285-4	\$ 100.000,00
100143286-5	\$ 629.000,00
100143280-6	\$ 92.000,00
Total	\$ 1.441.000,00

El valor total de las ventas relacionado corresponde a \$2.085.000, lo cual difiere del valor consignado y el total de pagos electrónico, el cual indica un total de ventas por un valor de \$ 2.818.200, evidenciando una diferencia de \$733.200.

Es de suma importancia asegurar la coherencia y precisión para mantener la integridad de los registros contables.

OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

NO CONFORMIDAD No. 12: PUNTO DE VENTA– DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA:


El equipo auditor observó una diferencia de \$1.311.000 entre el valor reportado para las ventas mensuales de la Dirección Territorial Orinoquia para el mes de abril y el valor consignado el día 6 de abril de 2022, evidenciando imprecisiones en los registros.

OBSERVACIÓN No. 4: PUNTO DE VENTA NIVEL CENTRAL – GRUPO DE PROCESOS CORPORATIVOS

El equipo auditor constató que el memorando No. 20224600002373 del 7 de abril de 2022, carece del cargue en el Sistema de Gestión Documental – Orfeo de los anexos: Comprobantes de venta y las consignaciones correspondientes al mes de marzo del punto de venta Nivel Central y Dirección Territorial Andes Occidentales. Esto podría comprometer la integridad de la documentación evidenciando falta de control y seguimiento en los anexos para asegurar la veracidad de la información dentro del memorando.

OBSERVACIÓN No. 5: PUNTO DE VENTA NIVEL CENTRAL – GRUPO DE PROCESOS CORPORATIVOS:

En el desarrollo de la Auditoria se identificó una diferencia de \$733.000 entre el total de las consignaciones registradas en el reporte de ventas del punto de venta del nivel central, por valor de \$1.441.000, y el valor total de \$708.000 consignado en el memorando. Esto impacta directamente en el total de ventas registrado, con un valor total de \$ 2.085.200, generando imprecisiones en los registros.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
Procedimiento “Desarrollo Estratégico, Administrativo, Operativo y Financiero de la Tienda de Parques” Instructivo Manejo y Control de la Tienda de Parques GRF_IN_03	En cumplimiento del procedimiento correspondiente a la actividad No.14, que establece: “... <i>Gestionar el cobro y seguimiento al recaudo de los descuentos de funcionarios de acuerdo a lo informado en los reportes mensuales emitidos por el Nivel Central y las Direcciones Territoriales...</i> ” se evidencio lo relacionado a continuación: El equipo auditor evidenció que el Grupo de Gestión Financiera no ha gestionado el cobro y seguimiento al recaudo de los descuentos de funcionarios y contratistas, de acuerdo a lo informado en los reportes mensuales emitidos por el Nivel Central y las Direcciones Territoriales.
OBSERVACION / NO CONFORMIDAD: NO CONFORMIDAD No. 13: GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA. Durante la auditoría se evidenció que el Grupo de Gestión Financiera no ha realizado las gestiones necesarias para el cobro de cartera correspondientes a los descuentos otorgados a los funcionarios y contratistas, según lo reportado en los informes mensuales emitidos por el Nivel Central y las Direcciones Territoriales y lo expresado por la Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera (e) en la reunión celebrada el día 31 de agosto de 2023, cartera que viene desde la vigencia 2015 y asciende al valor de \$10.986.917.	

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
Procedimiento “Desarrollo Estratégico, Administrativo, Operativo y Financiero de la Tienda de Parques” Instructivo Manejo y Control de la Tienda de Parques GRF_IN_03	En cumplimiento del procedimiento correspondiente a la actividad No.15, que establece: “... <i>Realizar la toma de inventarios de acuerdo con los lineamientos establecidos e informados en el Instructivo para el manejo y control de las tiendas de parques vigentes.</i> ” Durante el proceso de verificación del cumplimiento de la toma de inventario de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento “Desarrollo Estratégico, Administrativo, Operativo y Financiero de la Tienda de Parques en la actividad No.15” y en el numeral 6.5 del Instructivo Manejo y Control de la Tienda de Parques GRF_IN_03, se evidenció lo siguiente con referente a cada punto de venta: Para verificar el cumplimiento de esta actividad, se solicitó la siguiente información: -Acta de la toma de inventarios del punto de venta, realizados en el año 2022 y para el año 2023 con corte al mes de mayo.



INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EL_FO_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

-Memorandos de toma de inventarios del punto de venta, enviados por ORFEO.

Dirección Territorial Andes Occidentales - DTAO:

En la revisión de los soportes proporcionados por la Dirección Territorial, se identificó lo siguiente:

1. Inconsistencias en el inventario: El equipo auditor identifico las siguientes inconsistencias en relación al Inventario abril 2022:
 - 1.1. La fecha de cierre relacionada no corresponde al mes de abril de 2022.
 - 1.2. La columna de costo total (J) presenta diferencias, ya que el valor costo total no coincide entre el valor costo unitario y la cantidad. Se evidencia una diferencia de \$21.030,61

Fecha Gere:	2020 - 10	PUNTO VENTA:	DE ECOTIENDA OT ANDES OCIDENTALES						
Código	Descripción	VALOR COSTO UNITARIO	CANTIDAD INICIAL INVENTARIO			Saldo			VERIFICACIÓN GCI)
			Cantidad	Costo Total	VERIFICACIÓN GCI)	Cantidad	Costo Total	Costo Total	
P20104	TIBURON MARTILLO PEQUEÑO 33CM	19.280,67	2,00	57.842,00	38.561,34	3,00	57842	\$ 57.842,00	\$ 57.842,01
P03004	BOTONES DE CMS IMÁGENES DE PARQUES	1.750,00	6,00	12.250,00	10.500,00	7,00	12250	\$ 12.250,00	\$ 12.250,00
P13012	MUCHILA WAYUU ER UNICOLOR	66.240,63	3,00	198.721,88	198.721,89	3,00	198721,88	\$ 198.721,88	\$ 198.721,89
P20031	JAGUAR	23.349,33	3,00	70.048,00	70.047,99	3,00	70048	\$ 70.048,00	\$ 70.047,99
P20042	NUTRIA DE RIO PEQUEÑA	18.700,00	7,00	130.900,00	130.900,00	6,00	130900	\$ 130.900,00	\$ 112.200,00
P20045	OSO DE ANTEOJOS	23.480,19	5,00	117.400,94	117.400,95	5,00	117400,94	\$ 117.400,94	\$ 117.400,95
P20037	MONO ARDILLA 26 CM	18.000,00	5,00	90.000,00	90.000,00	4,00	90000	\$ 90.000,00	\$ 72.000,00
P03092	PASAPORTE DECAMERON	5.011,41	25,00	125.285,21	125.285,25	21,00	125285,21	\$ 125.285,21	\$ 105.239,61
P20120	VENADO COLA BLANCA	22.800,00	7,00	159.600,00	159.600,00	7,00	159600	\$ P20120	\$ 159.600,00
				5.722.108,160	5.701.077,55			\$ 5.562.508,16	\$ 5.665.362,58

Fecha inventario abril 2022

Excedente de
21.030,61

Excedente de
102.854,42

Costo total reportado	Costo total resultado de la verificación GCI
\$ 5.722.108,16	\$ 5.701.077,55

- 1.3. La columna de costo total (Q) presenta diferencias, ya que, en vez de relacionar el valor costo total, se encuentra el código del producto "P20120", por lo cual la suma del costo total presenta una diferencia de \$102.854,42

P20120	VENADO COLA BLANCA	PELUCHE	22.800,00	7,00	159.600,00	159.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	159600	P20120
--------	--------------------	---------	-----------	------	------------	------------	------	------	------	------	--------	--------



INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EI_FO_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

Costo total reportado	Costo total resultado de la verificación (GCI)
\$ 5.562.508,16	\$ 5.66.5362,58

1.4. Para el Pasaporte Decamerón el costo total de las cantidades iniciales, es el mismo para el costo total saldo, no obstante, las cantidades iniciales y finales varían, las finales son menores que las iniciales.

Costo total (Cantidad inicial de inventario) reportado	Costo total (Saldo verificación (GCI))
\$ 125.285,25	\$105.239,61

Dirección Territorial Orinoquía- DTOR:

En el ejercicio de la verificación del envío del inventario a través del Sistema de Gestión Documental Orfeo, dentro del seguimiento se identificó que se proporcionó respuesta a una solicitud que carece de número de radicación y fecha, elementos clave para garantizar la trazabilidad de la gestión documental. Esta solicitud fue remitida por el Grupo de Procesos Corporativos bajo el No.2022460000169300003.

Por otro lado, durante la revisión de los anexos del memorando No. 20227060000023 del 22 de marzo de 2022, se observó que el inventario asociado relaciona una fecha de cierre correspondiente al 2021-10, mientras que el memorando establece que la fecha de corte del inventario es 18 de marzo de 2022.

Fecha Cierre:		2021 - 10		PUNTO DE VENTA: ECOTIENDA OT ORINOQUIA										
Código	Descripción	Tipo	VALOR COSTO UNITARIO	VALOR UTILIDAD	VALOR AL PUBLICO	CANTIDAD INICIAL INVENTARIO		Ingresos		Egresos		Saldo		
						Cantidad	Costo Total	Cantidad	Costo Total	Cantidad	Costo Total	Cantidad	Costo Total	
P20211	BALLENA JORROBADA 43 CM	PELUCHE	24.500,00	7.350,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0

OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

OBSERVACIÓN No. 6: GRUPO DE PROCESOS CORPORTAVIOS - DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES

Durante el proceso de auditoría, el equipo auditor evidenció que, en el inventario correspondiente al mes de abril de 2022, la fecha de cierre registrada corresponde al periodo 10 (octubre), lo cual afecta la precisión del reporte. Además, se observó que en la columna de costo total – Cantidad Inicial de Inventario, el valor no concuerda con el valor costo unitario y la cantidad, generando un excedente de \$21.030,61. Por otro lado, se evidenció que la columna costo total relaciona el código del producto “P20120”, por lo cual la totalización del costo total presenta una diferencia de \$102.854,42. Para el Pasaporte Decamerón el costo total de las cantidades iniciales, es el

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

mismo para el costo total saldo, no obstante las cantidades iniciales y finales varían, las finales son menores que las iniciales. Asimismo, no se observó que el Grupo de Procesos Corporativos se pronunciaría a las inconsistencias del inventario enviado por la Dirección Territorial Andes Occidentales.

OBSERVACIÓN No. 7: GRUPO PROCESOS CORPORATIVOS:

El equipo auditor observó que el memorando No. 2022460000169300003 emitido por el Grupo de Procesos Corporativos con asunto “Inventario Tienda Parques Nacionales Naturales de Colombia” no presenta ni número de radicado, ni de fecha de emisión, datos claves para la trazabilidad, por lo anterior el documento no se encuentra debidamente formalizado y comunicado de acuerdo con los procedimientos internos de la entidad.

OBSERVACIÓN No. 8: DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA:

Durante el proceso de auditoría, el equipo auditor evidenció que, en el inventario correspondiente al mes de marzo de 2022, la fecha de cierre registrada corresponde al periodo 2021 -10.

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
Procedimiento “Desarrollo Estratégico, Administrativo, Operativo y Financiero de la Tienda de Parques”	<p>En relación con el procedimiento correspondiente a la actividad No.16, que establece: “...<i>Conciliar mensualmente los inventarios de los productos de la tienda, ventas y cuentas por cobrar...</i>”</p> <p>El equipo auditor observó que se evidenció el incumplimiento por parte del Grupo de Procesos Corporativos de la generación de la facturación electrónica y los reportes que se derivan de ella, soportada en el memorando con radicado No. 20224300016823 del 13 de diciembre de 2023, por medio del cual el Proceso de Gestión de Recursos Financieros formalizó los diferentes requerimientos que se realizaron al Proceso de Corporativa respecto a las actividades de la Tienda, “...<i>toda vez que ante los incumplimientos generados en la generación de la facturación electrónica de forma oportuna y los respectivos reportes que se derivan de ella, por tanto y ante las respectivas solicitudes elevadas, el Proceso de Gestión de Recursos Financieros informa las afectaciones que se generan a este proceso...</i>”</p> <p>En la verificación al informe de conciliación contable, se evidenciaron las siguientes inconsistencias, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abril 30 firmado el 27 de mayo de 2022 y sin fecha en la firma del Contador. - Agosto 31 firmado el 22 de septiembre de 2022 y sin fecha en la firma del Contador.



INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EL_FO_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

- Diciembre 31 de 2022 firmado el 4 de febrero y 14 de julio de 2023 por el Contador.
- Enero 31 firmado el 13 de junio de 2022 y sin fecha en la firma del Contador.
- Febrero 28 firmado el 29 de abril de 2022 y sin fecha en la firma del Contador.
- Julio 31 firmado el 25 de agosto de 2022 y sin fecha en la firma del Contador.
- Junio 30 firmado el 26 de julio de 2022 y 05 de septiembre por el Contador.
- Marzo 31 firmado el 29 de abril de 2022 y sin fecha en la firma del Contador.
- Mayo 31 firmado el 24 de junio de 2022 y sin fecha en la firma del Contador.
- Noviembre 30 firmado el 13 de julio de 2023 y firmado el 14 de julio de 2023 por el Contador.
- Octubre 31 firmado el 13 de julio de 2023 y firmado el 14 de julio de 2023 por el Contador.
- Septiembre 30 firmado el 18 de octubre de 2022 y sin fecha en la firma del Contador.
- Abril 30 de 2023 firmado el 18 de mayo de 2023 y firmado el 14 de julio por el Contador.
- Enero 31 de 2023 firmado el 28 de marzo de 2023 y firmado por el Contador el 14 de julio de 2023.
- Febrero 28 de 2023 firmado el 18 de abril y firmado el 14 de julio de 2023 por el Contador.
- Marzo 31 de 2023 firmado el 24 de abril y firmado el 14 de julio de 2023 por el Contador.
- Mayo 31 de 2023 firmado el 21 de julio y firmado el 14 de julio de 2023 por el Contador.

OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

NO CONFORMIDAD 14: GRUPO DE PROCESOS CORPORATIVOS

El equipo auditor evidenció el Incumplimiento de la actividad No. 16 del Procedimiento Desarrollo Estratégico, Administrativo, Operativo y Financiero de la Tienda de Parques Código: GRF_PR_10 Versión: 6, en relación a que las conciliaciones de los inventarios no se están llevando a cabo de manera mensual, dando a la vez en el incumplimiento del Estatuto Tributario.

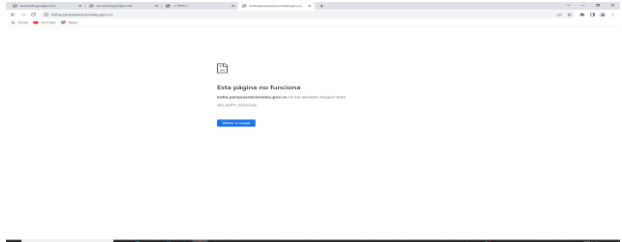


INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EL_FO_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
<p>Instructivo para el manejo y control de la tienda de parques GRF_IN_03</p>	<p>Durante la visita realizada por el equipo auditor a la Tienda de Parques del nivel central, se llevó a cabo la verificación del cumplimiento del Instructivo para el manejo y control de la tienda de parques GRF_IN_03, donde se evidenció que no se implementa lo siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Uniforme institucional: El equipo auditor constató que no se está cumpliendo con el uso del uniforme institucional, como lo establece el numeral 5.1.2, el cual especifica que el uniforme institucional debe utilizarse en las diferentes actividades que desarrolle la tienda, como la atención al usuario a nivel nacional, reuniones o eventos en los que se represente a la entidad.2. Horarios: El numeral 5.3.1 establece que el horario de la Tienda de Parques se define con base a las características de cada punto de venta, donde el punto de venta de Nivel Central cuenta con horario de 8:00 am a 5: 30 pm. Sin embargo, se evidenció que el personal encargado actualmente de la tienda no se encuentra fijo en el punto ya que está como apoyo.3. Socializaciones. El numeral 5.3.2 establece que el funcionario o contratista designado como gestor del punto de venta, debe recibir una socialización al ingresar sobre el manejo de la tienda, sus productos, proveedores, responsabilidades, deberes y como encargado de la Tienda de Parques. No obstante, el personal encargado de la tienda manifestó no haber recibo la socialización.4. Catalogo Virtual: A pesar de que el instructivo indica que Tienda de Parques cuenta con un catálogo virtual el cual es accesible con el siguiente enlace: (http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/la-tienda-deparques-2/catalogo/), se evidenció que no está disponible. 



INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EI_FO_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

5. Articulación documentos: Se observó que el Procedimiento “Desarrollo Estratégico, Administrativo, Operativo y Financiero de la Tienda de Parques” y el instructivo no se encuentran articulados. El procedimiento en la actividad No.8 indica que “Los puntos de venta ubicados fuera del nivel central deberán realizar devolución de los productos que no se comercialicen y aquellos que se encuentren deteriorados, registrando en el formato remisión de productos (software) GRF_FO_35 el movimiento de traslado. Para la Remisión de Productos ver Instructivo para el manejo y control de las tiendas de parques GRF_IN_03 numeral 2.2.”


Sin embargo, se identificó que el Instructivo carece del numeral 2.2 mencionado. Esta falta de articulación entre ambos documentos puede generar confusión y afectar la correcta ejecución de las actividades relacionadas con la distribución y devolución de productos en las tiendas de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

NO CONFORMIDAD No.15: GRUPO DE PROCESOS CORPORATIVOS

El Equipo auditor evidenció que los documentos del Sistema de Gestión Integrado no se encuentran actualizados, adicionalmente se evidenció el incumplimiento del instructivo GRF_IN_03 en los numerales 5.1.2, 5.3.1, 5.3.2, Además, se identificó que el enlace del catálogo virtual no está disponible. Por otro lado, se observó que el procedimiento junto con el instructivo no está articulado en la actividad No. 8.

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	<p>Durante el desarrollo de la auditoria, el Equipo de Control Interno, evidenció que los roles y responsabilidades no están debidamente identificadas, en relación con la Tienda de Parques, lo que impacta la gestión de los riesgos asociados al manejo y administración de la Tienda de Parques específicamente en el marco de procedimiento “Desarrollo Estratégico, Administrativo, Operativo y Financiero de la Tienda de Parques, ya que los responsables desconocen el procedimiento y sus responsabilidades inmersas dentro del mismo afectando directamente la ejecución efectiva de las actividades estratégicas, administrativas, operativas y financieras asociadas con la tienda.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, el cumplimiento del objetivo del procedimiento el cual busca de establecer controles y seguimiento al inventario, de ventas,</p>

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021


	costos y todos los aspectos que permitan el registro contable dentro de los Estados Financieros de Parques Nacionales, no se está dando cumplimiento toda vez que la ausencia de los roles no permite el adecuado manejo y tratamiento de los riesgos.
--	--

OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

NO CONFORMIDAD No. 16: GRUPO DE PROCESOS CORPORATIVOS, GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y NEGOCIOS AMBIENTALES

El Equipo de Control Interno evidenció la falta de identificación de roles y responsabilidades en la relación con el manejo de la Tienda de Parques, esto impacta en la gestión de riesgos asociados dentro del procedimiento "Desarrollo Estratégico, Administrativo, Operativo y Financiero de la Tienda de Parques".

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION:
Mapa de Riesgos Institucional.	<p>Los Procesos de Gestión de Recursos Físicos, Gestión de Recursos Financieros y Sostenibilidad Financiera y Negocios Ambientales y puntos de venta a Nivel Central y a Nivel Territorial, para la Tienda de Parques, cuentan con las siguientes herramientas de control:</p> <p>Procedimiento “Desarrollo Estratégico, Administrativo, Operativo y Financiero de la Tienda de Parques” y el Instructivo “Manejo y Control de la Tienda de Parques”, Política de Control Interno - MIPG, Guía Para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas. V5, Procedimiento Administración de Riesgos y Oportunidades.</p> <p>Caracterización Procedimiento, en la cual se identifica: Objetivo del proceso, alcance, Líder del proceso, Proveedores, Entradas, Actividades, Responsables, Salidas y Usuarios; enmarcados dentro del ciclo PHVA.</p> <p>Instructivo de Manejo y Control de la Tienda de Parques en el marco de lo establecido en la Normatividad vigente.</p> <p>Mapa de riesgos.</p>

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:

NO CONFORMIDAD No.17: GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y GRUPO DE PROCESOS CORPORATIVOS

El Equipo Auditor observó que, dentro del manejo y administración de la Tienda de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se está materializando un riesgo, relacionado con la posibilidad de pérdida de los ingresos, debido a la falta de gestión del cobro de cartera por un valor de \$10.986.917.

NO CONFORMIDAD No.18: GRUPO DE PROCESOS CORPORATIVOS


El Equipo Auditor evidenció que, dentro del manejo y administración de la Tienda de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se está materializando un riesgo, relacionado con la precisión y coherencia de los datos de los informes de ventas de la Tienda de Parques, situación que podría impactar los registros financieros.

NO CONFORMIDAD No. 19: GRUPO DE PROCESOS CORPORATIVOS

El Equipo Auditor evidenció que, dentro del manejo y administración de la Tienda de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se está materializando un riesgo relacionado con integridad de los inventarios de los puntos de venta de la Tienda de Parques, lo que podría impactar en los registros financieros y conllevar a la posibilidad de pérdida económica.

6. RECOMENDACIONES

- Efectuar una revisión sobre las estrategias para la administración y posicionamiento de la Tienda de Parques Nacionales Naturales de Colombia y sobre las alianzas que puedan celebrarse para la gestión de recursos, por parte del Comité de Control, Seguimiento y Evaluación de las Actividades de la Tienda de Parques y socializarse en el Comité de Dirección.
- Lograr una mayor coordinación de los responsables que participan en el “Procedimiento Desarrollo Estratégico, Administrativo, Operativo y Financiero de la Tienda de Parques”, liderada por el responsable del Procedimiento, Subdirección Administrativa y Financiera.
- Realizar un análisis del estado y manejo de las Tiendas de Parques de la entidad, desde el ámbito jurídico, administrativo, financiero y técnico, relacionado con la creación, administración y manejo de las mismas, con el propósito de determinar si se está cumpliendo para lo que fue creada como ser un espacio especializado para la comercialización y divulgación de productos asociados a la misión de Parques, bajo el marco de la conservación y protección del patrimonio ambiental y cultural del país, cuyo objetivo es apoyar los mecanismos de promoción y divulgación de la Institución, su misión y servicios ambientales ofrecidos por las áreas protegidas, con énfasis en el ecoturismo; además de generar recursos económicos para mejorar la sostenibilidad financiera de Parques y apoyar las comunidades localizadas en la zona de jurisdicción de las áreas protegidas, con la comercialización de los productos elaborados sosteniblemente como herramienta de


	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

sensibilización y educación ambiental, así como de promoción de las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales a nivel nacional e internacional.

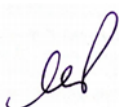
- La Subdirección Administrativa y Financiera, como dependencia responsable del “Procedimiento Desarrollo Estratégico, Administrativo, Operativo y Financiero de la Tienda de Parques”, junto con las demás dependencias que participan en el procedimiento deben revisar y decidir si es necesario efectuar modificación al Procedimiento o si por el contrario debe cumplirse por cada responsable.
- Revisar y corregir las inconsistencias para garantizar la exactitud y coherencia de los informes financieros. Esto facilitará la interpretación de los datos y asegurará que la información sea coherente con los estándares mensuales establecidos.
- Realizar las correcciones necesarias para asegurar el cumplimiento de los procedimientos establecidos.
- Actualizar el Instructivo GRF_IN_03 donde se aborden la codificación de productos en el software "NEÓN" y su articulación con el Procedimiento Desarrollo Estratégico, Administrativo, Operativo y Financiero de la Tienda de Parques.
- Implementar medidas efectivas para recuperar la cartera pendiente del cobro a funcionarios y contratistas, realizando estrategias de cobro y gestión de cartera eficaces.

7. CONCLUSIONES

- En el resultado de la auditoría efectuada a la Tienda de Parques, se identificaron diez y nueve (19) No conformidades y ocho (8) Observaciones. Esto evidencia la necesidad de abordar de manera prioritaria, las debilidades en la gestión de la Tienda de Parques.
- Existen debilidades en los responsables del manejo y administración de la tienda de parques en el seguimiento y cumplimiento de las actividades descritas en el procedimiento.
- Los responsables que participan en las actividades del Procedimiento “Desarrollo Estratégico, Administrativo, Operativo y Financiero de la Tienda de Parques”, no están teniendo en cuenta y verificando que no se materialicen los riesgos que tiene el procedimiento porque consideran que no son responsables de este.
- Se evidenció falta de cumplimiento en las disposiciones establecidas en la Resolución No. 078 de 2017 y el procedimiento interno “Desarrollo Estratégico, Administrativo, Operativo y Financiero de la Tienda de Parques”, lo cual evidencia debilidades en el proceso de control, seguimiento y evaluación de las actividades de la Tienda de Parques.
- En el Grupo de Procesos Corporativos se produjo cambio de Coordinadora, para el mes de febrero de 2023 y según la información obtenida en la entrevista realizada a la actual Coordinadora, Dra. Sandra Cecilia, no se realizó entrega oficial (acta) de la Tienda de Parques.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EL_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

- La Tienda de Parques cuenta con una cartera pendiente por valor total de \$10.986.917, por lo que debe generar acciones para recuperar los recursos.
- En relación con la No. Conformidad No. 10, atribuida a la Dirección Territorial Andes Occidentales y al Grupo de Procesos Corporativos, se procederá a informar a la Oficina de Control Disciplinario Interno, debido al incumplimiento del Procedimiento "Desarrollo Estratégico, Administrativo, Operativo y Financiero de la Tienda de Parques" y el Instructivo Manejo y Control de la Tienda de Parques GRF_IN_03.



GLADYS ESPITIA PEÑA
 Coordinadora Grupo de Control Interno

Elaborado por:
 Paula Andrea Arciniegas Valero- Contratista
 María Mercedes Medina Orozco- Contratista